

Guayaquil, 18 de enero de 2018

Señor

JORGE WASHINGTON MOREIRA VERA

Ciudad

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía YANERIL S.A., reunida el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,

En el ejercicio de su cargo le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de manera individual y sin límites de ninguna clase más que los señalados por la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 8 de agosto de 2011, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de febrero de 2012.

Ruego a usted, consignar al pie de la presente su razón de aceptación al cargo de GERENTE GENERAL para el cual ha sido designado.

Johanna Lozano Preciado

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Aceptación: acepto el nombramiento de Gerente General, de la compañía YANERIL S.A.,

Guayaquil, 18 de enero de 2018

Jorge Washington Moreira Vera

C.C. # 1709550337

Nacionalidad: Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:2.815 FECHA DE REPERTORIO:18/ene/2018 HORA DE RÉPERTORIO:09:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía YANERIL S.A., a favor de JORGE WASHINGTON MOREIRA VERA, de fojas 2.797 a 2.800, Registro de Nombramientos número 840.

ORDEN: 2815

Guayaquil, 22 de enero de 2018_

REVISADO POR: 5

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

95 FEB 2018

ECIBIDO 1210 MM